

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

En Granada, un mes, 175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado), 6 " "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado), 1750 " "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado), 30 " "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado), 30 " "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

Este periódico publica con preferencia los artículos de la prensa popular, de la agricultura, de la industria, de la agricultura y de las artes, basados en la realidad de los hechos; no se admiten artículos de pura teoría, ni de pura especulación; los artículos de esta clase serán devueltos sin perjuicio de lo que se le pague por el envío. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no sean de actualidad en el periódico.

Miscelánea

¿Quién es el derrotado?

Terminó la batalla electoral y con ella el ruido y el movimiento de estos días. No se siente ya más que la carcajada del vencedor y el lamento del vencido.

Y esto para los que tienen todavía alguna ilusión por la política; que los desengañados y que no ven en ella nada que conduzca a levantar la provincia de su decaimiento, ni sintieron nada antes, ni menos ahora.

Aquellos contarán un triunfo y una derrota más; estos últimos, sólo una derrota. Porque para ellos, en todas las luchas políticas, el vencido es el país siempre.

¡Cuánta razón tienen! Y es que una larga experiencia les ha llevado al más acabado pesimismo y a la convicción de que, lo mismo unos que otros, al ocupar los escaños de la representación provincial, ningún cuidado han de poner para inspirarse en los sentimientos de los que representan.

No han escaseado nunca las promesas y los halagos de los candidatos, y sin embargo, vemos que la agricultura, las industrias y el comercio de la provincia, desfallécen; sin caminos, sin carreteras y sin protección a nada.

Esos extensos viñedos de la Alpujarra, secos, improductivos, sin la savia fresca y fecunda que los alimentaban, han sembrado la miseria en miles de familias y ningún consuelo se prodiga a estas, ni sus peticiones se escuchan; en otra región, los productos que pudieran constituir una importante riqueza, tienen que malbaratarse por no ser posible llevarlos a mercados donde pudieran tener salida; aquí y allí se ven faltos los pueblos de mejoras tan necesarias como la apertura de canales de riego, fomento del arbolado y en todas partes, sin protección para acometer industrias que por las condiciones favorables que a ellas se ofrecen, constituirían un valioso elemento de vida, no se observa más que un decaimiento general, una postración que abate y entristece.

Y ¿se hace algo por remediarlo?

Hay que convenir en que tienen razón los que así piensan.

Buena reforma. El ministro de Instrucción pública de Rusia se propone introducir, por vía de ensayo, en varios establecimientos oficiales de segunda enseñanza, la instrucción de ciertos oficios manuales, como los de encuadernador, relojero, carpintero, tornero, etc.

Cada discípulo elegirá el oficio que más le agrade.

Si la prueba da buen resultado se extenderá a todos los Institutos del imperio.

Una vacante. El Ayuntamiento de esta ciudad anuncia la vacante de la plaza de agente recaudador de recargos e impuestos que ha de proveerse por concurso.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al alcalde en el plazo de diez días, que comenzarán a contarse desde la publicación del anuncio correspondiente en el periódico oficial.

El sorteo de los quintos.

Hoy tendrá lugar en el ayuntamiento el acto de preparar las bolas para el sorteo de los mozos del actual reemplazo.

La operación se hará a presencia de un juez de instrucción, del coronel de la zona y del alcalde de la ciudad.

Mañana a las siete comenzará el sorteo en el salón de quintas del municipio.

Las elecciones venideras. Leemos en *El Imparcial*:

"Ayer se dijo que, deseando el gobierno reunir cuanto antes las Cortes para resolver la cuestión económica, especialmente en lo que se refiere a la consolidación de la deuda flotante (anuncio de empréstito), se adelantará algo las elecciones, verificándose el día 25 de enero, y siendo por tanto el escrutinio general el primero de febrero. Nada se dijo de la fecha de reunión de dichas Cortes."

Las fiestas del Centenario.

Ayer se reunió en la alcaldía la comisión organizadora de las fiestas del Centenario de la Reconquista y descubrimiento de América, redactando parte del programa de aquellas.

Baile. La sociedad Calderón de la Barca dará mañana en la noche uno de sus bailes.

Cabildo. Hoy celebrará sesión el ayuntamiento.

En Constantinopla. Se anuncia para el año próximo la apertura de una Exposición industrial y agrícola en Constantinopla donde son absolutamente desconocidos todos nuestros productos.

Reclamaciones contra ferrocarriles. Habiéndose trillado los obstáculos que se oponían al establecimiento por la Cámara de una agencia para el despacho y reclamaciones en los ferrocarriles, ha comenzado ésta a funcionar en 1.º del actual, siendo desempeñada por D. José Rivas, persona competentísima en el ramo, por su ilustración y larga práctica, como empleado que ha sido desde su niñez en los ferrocarriles andaluces.

El Sr. Rivas permanece en el local de la Cámara desde las nueve hasta las once de la mañana para rectificar los talones de llegada, que al efecto le manden los socios abonados por la agencia, por medio de sus dependientes, o los de las respectivas agencias de transportes que les sirvan.

Después del medio día se traslada a la estación para reclamar en nombre de los abonados a la agencia, contra el exceso de portes cuando lo haya; para rectificar las declaraciones de facturación, pidiendo siempre la tarifa más económica; y para reconocer las mercancías en que se noten signos de avería ó sustracción, deduciendo las reclamaciones a que hubiese lugar, con arreglo a la legislación vigente en la materia.

A las ocho de la noche, y en el local de la Cámara, llena unas hojas impresas que se unen a los talones respectivos, en las cuales hace constar todos los datos que deben conocer los consignatarios de las expediciones. En dichas hojas, se contiene una breve instrucción para los casos de pretendida exacción de portes excesivos, y de retraso de las mercancías.

Ampliación. Se han ampliado a 18 las plazas que han de adjudicarse en la convocatoria para ingreso en el cuerpo administrativo de la armada.

El número uno. El candidato a diputado provincial que más votos ha obtenido en España, es don José de la Cortina y Estecha, triunfante por el distrito de Alcalá-Chinchón por 7.687 sufragios.

Los azúcares cubanos.

En lo que va de año, la exportación de azúcares de la Isla de Cuba, ha tenido un extraordinario aumento, cubriendo con exceso el valor de la importación de toda clase de artículos recibidos de la Península.

Con este motivo escriben de la Habana:

España no sólo consume, sino revende, los azúcares antillanos, con lo que establece un gran mercado de azúcar de caña que antes no se frecuentaba, hecho tanto más importante, cuanto que la de remolacha le ha cerrado otros.

Los enemigos del cabotaje con la Península le atribuyen el notable descenso de la Renta de Aduanas, pero los datos estadísticos comprobatorios evalúan este descenso en unos 2000 pesos anuales; en cambio, los de la Península han dejado de percibir los derechos de las 160000 toneladas de azúcar de remolacha, sustituidas ya con la de la caña. La baja enorme de las Aduanas insulares se procede de la supresión del subsidio de guerra y de otras franquicias otorgadas, debida e indebidamente, de muchos artículos que se han dejado de importar por producirse en el país; del 10 por 100 de los derechos arancelarios; y del derecho diferencial de bandera suprimido en 1883.

El sistema métrico en rigor.

Hace algunos años, desde que se hizo obligatorio por la nueva ley de contratación el uso del sistema métrico decimal, se viene persiguiendo en Granada por todos los alcázares, la idea de implantarlo en el mercado. Cuántos esfuerzos se han hecho, han sido

inútiles y solo se ha conseguido cuando alguna medida seria se ha adoptado, levantar protestas de vendedores y compradores. Porque aquí eso del kilo, del litro y del metro, es una cosa que no le entra a todos.

El Sr. Durán se propone ahora acabar con el viejo sistema y al efecto ha publicado un edicto en el que anuncia haber dispuesto se recojan y se inutilicen las pesas y medidas no ajustadas al sistema decimal.

La resolución no puede ser más plausible; pero de seguro que ha de ser objeto de resistencia por los vendedores, y sobre todo causa de escenas notables: se oirá aquello de

«un metro de aguardiente
y un litro de pan caliente.»

La caída de un guardia.

Ayer tarde bajaba por la calle de Méndez Núñez una pareja de caballería de la Guardia civil, cuando al pasar frente a la calle del Estribo, resbaló uno de los caballos, cayendo a tierra el jinete, que sufrió una luxación en un pie.

El guardia fué trasladado a la casa de la señora viuda de Peso, por el concejal señor Sagarra y el médico municipal Sr. Galvez, que hizo la primera cura, siendo trasladado después el paciente en un carruaje, al hospital militar.

Higiene de los niños. Un ilustrado facultativo recomienda que durante la presente época de invierno, no deben olvidar las madres los siguientes consejos:

El frío es buen tónico para los organismos robustos y un estímulo para los débiles: este es el motivo por el que es muy útil que los niños se acostumbren a los lavabatorios de agua fría, que, fortificándoles la cubierta cutánea, les priva de los constipados.

Los niños de pecho deben tener resguardado el rostro de las corrientes de aire frío, a beneficio de ligeros pañuelos, desterrando los lazos y corbatas que les oprimen el cuello, y al propio tiempo deben proibirse los gorros pesados y acolchados que calientan demasiado la cabeza.

Las mejores horas de pasear a los niños es de once a dos de la tarde.

La mejor calefacción para los niños en invierno es el juego, que indica salud y vigor, aumentándose entrambos cuando los baña el sol.

La cama no debe ser muy blanda, ni tener almohadas ni colchones de pluma. No debe tampoco calentarse nunca, a no ser que sea por justo motivo.

Se alejarán los braseros de los niños por impurificar el aire y exponerles a graves quemaduras.

La alimentación debe ser durante el invierno no parca y reconstituyente. A los anémicos y a crolulosos, el aceite de hígado de bacalao les fortalecerá, y su estómago le tolerará mejor en invierno que en verano.

Es una mala costumbre hacer concurrir a espectáculos públicos a los niños en invierno, pues que se les sujeta a un aire impuro y viciado, siendo lo más higiénico pasearlos por el campo, en donde el aire es más oxigenado.

En invierno los niños no deben salir de noche, acostándose antes de las ocho y levantándose a las nueve de la mañana.

Jubilación. De real orden ha sido jubilado con los honores de Magistrado del Tribunal Supremo, el Presidente de sección que fué en la Audiencia de Granada don Víctor López de María.

Captura. Los guardias civiles Juan Morales Morales Molina y Francisco Muñoz López, capturaron ayer a Manuel Fernández Morales que estaba reclamado por el Juez del distrito del Salvador, como procesado en causa por el robo de pañuelos.

El frío en París. París es hoy una sucursal de Moscú. El termómetro ha bajado a 19 grados bajo cero; los lagos del bosque de Boulogne están poblados de patinadores. Los hombres van allí con abrigos de pieles a la usanza rusa, y las mujeres visten de paño azul turquí, adornado de astrakan.

Lo duéanos. En el ministerio de Hacienda se llevan con gran actividad los tra-

bajos para la confección de presupuestos.

Según los ministeriales, el Sr. Cos Gayón se propone introducir economías por veinte ó veinticinco millones.

¿Será verdad tanta belleza?

De don Albuñol.

Nos escribe nuestro corresponsal: «Tócanos hoy el sentimiento de ver separarse de nosotros al virtuoso e ilustrado cura de esta parroquia, nuestro particular amigo don Francisco Rodríguez Manzano, cuyo delicado estado de salud le obliga a abandonar por ahora su sagrado ministerio.

Con este motivo, dicho señor deja un hondo vacío entre sus numerosos amigos, privándose de su grata compañía y un profundo pesar a este vecindario, que le profesa grande respeto y afectuoso cariño por su bondadoso carácter y demás prendas morales que le adornan.

El Sr. Rodríguez Manzano, por su parte, se marcha llevando el alma contristada por tener que ausentarse de las muchas personas que le brindaron su sincera amistad y con la amargura en el corazón por dejar a sus queridos feligreses, a quienes ama como un buen padre a sus hijos; siendo testimonio de ello el cuidado e interés por el despedido para dejarnos una persona lo más capaz y digna por todos conceptos de poderle sustituir en su delicado cargo, eligiendo al efecto, el ilustrado y celoso presbítero don José Moreno Espinosa, a quien celebramos tener entre nosotros.»

Más pagos. Con destino a los maestros de los pueblos que a continuación se expresan, han ingresado en la caja de primera enseñanza, las siguientes cantidades:

Covadonga 100.—Salar 648'12.—Idem 67'92.—Albarracín 520'42.—Bocanegra 203'94.—Idem 30'16.—Padul 795'50.—Gu. ja. Fondos 47'50.—Mecina Alfara 98'53.—Dúlar 34'11.—Pulianillas 98'19.—Darro 440'62.—Trugillos 97'97.—Gójar 151'31.—Idem 44'51.—Idem 11'47.—Pin. nos Puente 1035'72.—Charriña 483'65.—La Calahorra 376'17.—Idem 9'28.—Iznalloz 380.—Quénar 122'76.—Ma 4'93'77.—Nívar 410'62.—La Calahorra 255'17.—Idem 57'81.—D. lfon. tes 160.—Aldeire 618'76.—Darro 257'08.—Idem 183'54.—Trugillos 14'03.—Moreda 252'78.—Idem 199'57.—Idem 347'65.—Ca. j. as 46'50.—Idem 27'50.—Melegis 56'70.—Cúlla Vega 14'57.—Idem 435'62.—Idem 326'61.—Covadonga 95'12.—Montefrío 2'12'75.—Alcázar 106'18.—Güvejar 336'03.—Idem 418'12.—Idem 418'12.—Castar 214'31.—Idem 370'63.—Idem 1023 pesetas 12 céntimos.—Pórtugos 2'98.—Idem 404'37.—Idem 404'37.—Idem 187'28.—Murtes 640.—Cógollos de Guadix 308'83.—Idem 172 pesetas 23 céntimos.—Izbor 45'24.—Arenas 37'41.—Albarracín 70.—Ogiva 20'45.—B. y. as 6'54.—Busquitar 15'54.—Ca. j. as 29'49.—Capileira 42'32.—Caratana 8'68.—Chite 55'20.—Cónchar 39'73.—Covadonga 40'87.—L. jaron 74'63.—Mecina Fondos 13'60.—Murtes 2'45.—Idem 11'21.—Nigüelas 53'94.—Pinos del Rey 45'43.—R. stábar 84'15.—S. leres 82'54.—Trevez 40'77.—Bubion 33'16.—P. m. p. eira 74'07.—Pórtugos 12'25.—Cher. rin 20'24.—Jorajar 14'99.—Murtes 9'96.—C. j. ayar 2'88.—M. lrens 12'09.—Mecina Fondos 17'58.—Ne. hita 10'34.—Mecina Alfara 11'14.—Lobras 247'52.—F. rreiró 29'92.

Conferencias artísticas. Mañana a la una de la tarde y en el salón de sesiones del Ayuntamiento, dará la primera de las conferencias organizadas por la Escuela de Bellas Artes, el profesor de esta, D. José Moreno y Moreno, disertando sobre "El dibujo."

¿Se va el Gobernador? Dice *El País*: "Antes de que comience el nuevo período electoral, es seguro que el señor Silvela llevará a efecto una extensa combinación de gobernadores."

Según oímos anoche, la combinación alcanzará a los gobernadores de Córdoba, Bilbao, Granada y Santander.

Noticias de Baza. El día 8 se celebró solemne función religiosa en la Colegiata de la ciudad de Baza, en honor a la Purísima Concepción.

El sacerdote Sr. D. Juan Galindo, en períodos muy brillantes hizo el panegrico de la Inmaculada.

—Ha tomado posesión del cargo de coadjutor de la Colegiata de Baza, el joven sacerdote D. José Perales García.

—La compañía cómica lírica que bajo la dirección de los señores Lucas y Laborda, actúa en el teatro de Baza, está siendo objeto de los aplausos de aquel público.

¿Qué calles! El Alcalde no ha debido pasar por las calles de San Juan de Dios ni Alhondiga; ni ha debido ir en unos días al Gobierno civil, pues no de otro modo se explica cómo estén cubiertas de lodo aquellas vías y la de la Duquesa.

Sr. Durán: mire usted que va a ser preciso recurrir a los zancos. Dé usted una ojeada al aseo de la ciudad, por Dios y por los santos!

D. E. P. Ha fallecido en Madrid el excelentísimo señor conde de Almaraz, maestre de Granada.

La carne. Como era de esperar, el precio de la carne ha bajado considerablemente en nuestro mercado, gracias a las tablas reguladoras instaladas por el ayuntamiento.

Hoy, éste se propone mejorar las condiciones del artículo, no expendiéndose por sus dependientes más que terneras. El número de compradores que a las tablas municipales acude es cada día mayor, con lo que es de esperar mas baja a la ya obtenida.

La carne de ternera se está vendiendo por el ayuntamiento a peseta y a ochenta céntimos libra, según sea, sin hueso o con él, y el carnero a 66 céntimos.

Suspensiones de pagos. Han suspendido los pagos las siguientes casas de comercio:

Hijos de Luis Terriza y Ubaido Abad y Compañía, de Almería; La Buena Fe, Rufino Ucendo Martín y Joaquín Gutiérrez, de Madrid, y Lloveras y Compañía, de Matagorda.

Decretos de Guerra.

La *Gaceta* ha publicado los decretos, uno suprimiendo los ayudantes mayores de los regimientos de línea, y que en lo sucesivo serán capitales, y los habilitados de la clase de primeros tenientes, aunque durante el actual año económico continuarán desempeñando los que en la actualidad lo ejercen.

Se aumenta un capitán en cada uno de los cuadros de reclutamiento, y desde 1.º de enero se suprime el abono de gratificación de remonta que tenían los ayudantes mayores.

Los primeros tenientes que resulten excedentes en los cuerpos por consecuencia de lo preceptuado en estas disposiciones, pasarán a ocupar vacantes de las que produzcan en su clase al ascenso a capitán por el aumento de plantilla en los cuadros de reclutamiento.

Y el otro disponiendo que para retirarse voluntariamente los sargentos, que para el retiro forzoso tienen señalada la edad de cincuenta y un años, necesitan haber ejercido por espacio de dos años empleo.

También se ha formado otro decreto preceptuando que los generales, cuando vistan de gala y media gala en actos públicos, usen el casco con horon, como lo verifican en iguales casos a caballo.

Una tormenta y dos muertos.

En Castell del Ferro ocurrió el día siete una desgracia, que ha impresionado hondamente al vecindario.

La lluvia de aquel día despertó indescriptible contento entre los labradores y todos corrieron a sus predios para sembrar y hacer las operaciones agrícolas a que se prestató la humedad del suelo.

Dos de aquellos labradores, los hijos de D. José Ortega, persona muy querida en el pueblo, estuvieron en una fiaca de su propiedad, cerca del barranco de Pitres, conocido por el del Muerto. Comenzaron a arar la tierra y como descargara una impetuosa tormenta, abandonaron aquella operación y se dispusieron a regresar al pueblo, subido cada cual en una caballera.

El barranco de Pitres se había convertido en caudaloso torrente: era imposible atravesarlo. Pero los jóvenes animados por la resistencia de sus mulas, se decidieron a pasar.

Habían cruzado un largo trecho, cuando llegaron a un sitio en que más impetuosa la corriente, arrastró a las dos caballerías y a sus ginetes, que se perdieron entre las turbias aguas del barranco.

Por la tarde estas disminuyeron mucho, dejando al descubierto los cadáveres de los dos hermanos, de las mulas y de un perro que les acompañaba y que fueron encontrados por otros labradores que acertaron a pasar por la rambla de Cambriles y la desembocadura de la rambla del Aguadero, sitios en que unas peñas los habían sujeto.

La noticia de la desgracia cundió pronto por todo el pueblo, llegando a oídos del padre de los jóvenes, que sin más hijos que estos, se ha impresionado de tal modo que, sus facultades mentales se han perturbado.

El Juzgado de Gualchos ordenó el levantamiento de los cadáveres, horriblemente mutilados.

Los hijos de D. José Ortega tenían diez y nueve y diez y siete años respectivamente, y gozaban de general aprecio por sus dotes de laboriosidad y honradez.

Para regalos de Pascua.

Para obsequiar a las jóvenes en la próxima Pascua ningún objeto más adecuado que los preciosos frascos de esencias, cajitas de perfumes, estuches de tocador y caprichos de fantasía que acaban de reci-

birse en la elegante perfumería de *El Buen Tono*, situada en el Zacatín, núm. 12.

Moraleja.

Don Juan compró jamón casa de Llanos y vio que se lo dieron con gusanos; a otra tienda por él fué escarmentado y se lo dieron malo y mal pesado.

Si quieres no te engañen ¡oh lector! compra siempre el jamón a Pedro Ros.

Bibarrambía 1.º

PARA LA PASCUA.

En la acreditada confitería de Lopez Hermanos,

Fuente Real,

hay un excelente é inmejorable surtido de Dulces secos y almibares.

Turrone y mazapanes.

Conservas y encurtidos.

Frutas de América.

Quesos y embutidos.

Vinos del país y extranjeros.

Tes, cafés y chocolates.

Sopas y salsas inglesas.

Riquísimos licores.

Galletas inglesas y catalanas.

Naranjas mandarinas.

Salchichones de faisán y perdiz.

Cajas fantasma para regalos.

El jamón y los pasteles tan celebrados son de «El Pasaje».

Manuel Naranjo y Rute

(Médico.)

Participa haber fijado su residencia en esta capital y ofrece sus servicios facultativos. Consulta diaria en su domicilio de 1 a 3.

San Antón, 25.

Palomas.

Se halla de venta en la librería de D. Paulino Ventura Sabatel, un tratado relativo a palomas castizas.

CHARADA.

Solté un tiro cierto día;
herí al tonto *prima* y *tres*
rompiéndole *dos* y *prima*.

La solución en la primera edición de mañana.

Solución a la anterior: AMALIA.

Pagos en la Delegación

El Sr. Delegado de Hacienda, ha señalado para el día 13 los pagos siguientes:
A D. Eduardo Picazo, Estado Mayor.
A D. Manuel Martínez, devolución depósito de minas.

Nuestros Telegramas

Madrid 12, ocho noche.

El Sr. Cánovas ha formulado querrela criminal contra el gobernador de Seria, por arbitrariedades cometidas por este.

Los liberales de los distritos de Inclusa y Getafe, han dado un banquete en el café Nacional, en honor de D. Alberto Aguilera.

La concurrencia ha sido muy numerosa y han proferido entusiastas brindis por los señores Becerra, Morst y Aguilera.

Madrid 12, ocho y media noche.

En Torrevieja ha tenido lugar una explosión en un molino de sal. El edificio del molino ha quedado destruido.

Han muerto varias personas. Se han extraído cuatro cadáveres.

También se han extraído un matrimonio y dos hijos que quedaron envueltos entre escombros, pero que milagrosamente han resultado vivos. —M.

Madrid 12, once noche.

El ministro de la Gobernación, señor Silvela, ha declarado que el decreto de disolución de las actuales Cortes, se publicará después que la Junta del Censo haya terminado sus tareas.

«El Liberal» ocupándose de la nueva conducta adoptada por el Sr. Sagasta en la Junta del Censo, excita hoy en un notable artículo a los exministros liberales, para que se reúnan y juzguen a su jefe.

M.

Madrid 12, once y media noche.

Celebrese hoy Consejo de ministros.

En él se ha tratado de la cuestión de los humos de Huelva, de-

signándose a los ministros de Gobernación y Fomento, para que estudien y propongan los medios de resolverla.

Se han aprobado los presupuestos de Filipinas.

En ellos se observa que están muy nivelados.

Se ha negado indulto a un reo de última pena, condenado por la Audiencia de Gadesa.

El Consejo ha aprobado el nuevo proyecto de construcciones civiles, estableciendo juntas provinciales.

Se han extraído otros dos cadáveres de las ruinas del molino de Torrevieja. —M.

Cartas

Madrid 11 de diciembre de 1890.

Ha hecho una hermosa y despejada tarde, la mejor sin duda desde que nos visitó el frío intenso de fines de noviembre. Los paseos han estado concurrencialísimos, apesar de que el piso se halla todavía bien mal, por efecto de las lluvias, de modo que la concurrencia en los circuitos ha empezado a ser buena a la caída del día, cuando las señoras de la noche señoreaban esta alegre y populosa villa.

Continúa reinando completa escasez de noticias. En los corrillos se ha apeado esta tarde a los recursos de la fantasía para distraer la atención. La prensa de oposición dice que algo grave pasa en el seno del gabinete, y no ha sido menester mas para que en los circuitos se hayan entregado los discursos a hacer todo género de conjeturas. Muchos fusionistas creen que estamos en la última hora del Gobierno, otros que se trata de honda disidencia, y hay quien supone hasta conflictos exteriores. A su vez los ministeriales afirman que todo cuanto se dice o inventa obedece al deseo de mantener vivo el temor de la inminente vuelta al poder de Sagasta, con el fin de que se sostenga el fuego sagrado entre los electores.

Como ha circulado el rumor de que mañana va a celebrarse consejo en la Presidencia, se cree tratase de asuntos de trascendencia. Los ministros dicen que no pasa nada, y que la prueba es que el consejo de esta mañana con la Reina no ha tenido interés de ningún género, pues se ha concretado a despacho ordinario. En el salón de Conferencias decía hace un momento un conservador: «Podría creer nuestros adversarios que adquieren fuerzas electorales propagando que este Gobierno va a caer, pero se llevan un gran chasco, porque los pueblos saben ya a qué atenerse.»

Entre tanto lo que cada día ofrece menos novedades es lo referente al conflicto entre el Gobierno y la Junta del censo. Tampoco esta tarde ha habido reunión de plenaria, y va a resultar que tenga la Junta que reunirse antes de que Sagasta, Cervera y Eizaguirre hayan acabado el trabajo que se les encomendó. Salmorón esta disgustado porque Sagasta se ha negado a suscribir el dictamen de Cervera, siendo así que a su juicio no contiene nada grave, ni nada que no sea conforme a principios parlamentarios. Los fusionistas se hallan también quejosos, y dicen que bien ha podido considerar Salmorón que el jefe de un partido gubernamental y monárquico no había de asentar a determinadas afirmaciones. A estas cosas se achaca el que Sagasta manifestase ayer ante varios amigos que el triunfo de los conservadores en Barcelona se debe a votos de los republicanos.

Con estas y otras cosas análogas se ha pasado la tarde. He recorrido no pocos centros y circuitos y no he recibido ninguna impresión de interés. En algún corrillo he oído que el gobernador civil piensa dimitir por motivos de salud. Excuso decir que las oposiciones creen que si sale se debe a la derrota electoral del domingo último. Del alcalde, ahora atribulado con la muerte de su esposa, no se dice nada respecto a dimisión. Se habla y censura al ministro de Ultramar por haber dejado cesantes a diversos funcionarios del órden judicial, algunos de los cuales han reclamado contra esa determinación y obligará con ello a que se hagan públicas las causas de esos decretos.

Cuéntase que se anticiparán las elecciones de diputados a Cortes, pero de mis informes resulta que todavía prevalece la fecha de 1.º de febrero. Puede que las conferencias que estos días celebran los ministros unos con otros y con Cánovas obedezcan al definitivo arreglo del encasillado. —En el próximo Consistorio serán proclamados los cinco obispos españoles nombrados estos días. Ha fallecido el conde de Almaraz, y se halla en inminente peligro de muerte D. Fernando Vial. —Esta noche en su junta directiva la juventud republicana. —Al conde de que pasado mañana se verifica en Palacio están invitadas 800 personas.

Aquí aumenta el entusiasmo por la hufa Kuch, pero en París tiene adversarios aunque en minoría, porque los mas están por continuar las experiencias con el nuevo remedio. —En Barcelona estuvo muy bien el banquete en honor de los individuos de la Junta arancelaria, y en Cádiz, con motivo de la huela

de los operarios de la fábrica del gas, ha estado la ciudad a punto de quedarse a oscuras. —El drama que se estrenó anoche en el Español, no gustó.

Del extranjero, que la prensa de París se ocupa de los 150 presidiarios escapados de Cayena. —Larnell sigue dando que hablar en la Gran Bretaña. —F.

CANTIERA OFICIAL.

Alhondiga de granos.

Precios y balances del trigo. —Existencia: Sobrante de ayer, 222 fanegas. Entrada de hoy, 400 id. Total existencia de hoy, 362 id. —Venta: a 40 ptes. 23 cts. la fanega 6 fanegas. A 10 ptes. 75 cts. id. 12 id. A 11 ptes. 00 cts. id. 41 id. A 11 ptes. 35 cts. id. 10 id. A 11 ptes. 30 cts. id. 23 id. A 12 ptes. 00 cts. id. 31 id. Total vendido, 123 fanegas. —Balance: Existencia, 362 fanegas. Vendido, 123 idem. Sobrante para mañana, 249 id.

Precios de otros granos. —Cebada de 7 ptes. 30 cts. a 8 ptes. 00 cts. Habas de 11 ptes. 30 cts. a 12 ptes. 60 cts. Maíz de 10 ptes. 00 cts. a 11 ptes. 30 cts. Veros de 11 ptes. 00 cts. a 11 ptes. 30 cts.

Matadero público.

TABLAS REGULADORAS. —Precio de las carnes en el día de ayer. —Carnero, a 0.66 ptes. libra; vaca, a 1.00 id.

CULTOS.

Día 13. —Santa Lucía, virgen y mártir. —Jubileo de las 40 horas iglesia de la Inmaculada Concepción: a las once función; predicó D. Manuel Arcoya, a las cuatro se hace la novena y será orador un padre jesuita. —La misma novena se hace en las Comendadoras, a las ocho; en el Refugio, a las cinco, y en San Justo a la oración. —En la Catedral, a las ocho y media, se reza el rosario; a las nueve misa mayor y en la Real Capilla y a las diez en el Refugio. En la iglesia de la Piedad, a las seis, ejercicios de devoción al Niño Jesús. —En Ntra. Sra. de los Angeles, las Angustias; Zafra y la Magdalena, resurrección y letanía. En los Hospitales y demás iglesias, se reza el rosario. —Visita de la Corte de Maria: Ntra. Sra. de los Remedios iglesia de Capuchinas.

HARINA DE GALLETAS LACTEAS.

Se expende por libras a 4 reales en el Depósito exclusivo, Colcha 13.

Jabón.

Se vende muy bueno a 28 reales arroba, en el piso bajo de la casa número 1, plaza de la Agua, parroquia de Sta. Escolástica.

Al Comercio.

Santiago García, escribano de Granada a Almería. —Parada en Granada, posada de las Serpes, y en Almería, Enjendero 1. El sábado sale de esta. —Admite asientos.

Si diésemos un vistazo a los gabinetes de vestir de nuestros elegantes, el hecho sería palpable que entre todos los perfumes del día el Agua Florida de Murray y Lanman es el que está más en voga entre la buena sociedad. Entre las cajitas de joyas y dijes se vería la bien conocida botella con su rótulo de esplendidos colores, que ha tomado hace mucho tiempo el lugar del frasco largo y estrecho de la tierra del Rhin. Desgraciadamente los químicos alemanes no pudiendo rivalizar en este mercado al artículo tan celebrado de Murray y Lanman, con marca alguna de Agua de Colonia, han introducido falsificaciones viles del Agua Florida, y de consiguiente es menester que los compradores pidan el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva Yor.

Acequia de Tarramonta.

A petición de los señores comisarios y por acuerdo del señor Alcalde, se cita a junta general a todos los partícipes de dicha acequia para la junta que se ha de celebrar en las casas consistoriales de esta capital, el día 15 del corriente mes, a la una de su tarde.

Orejuela, dentista.

Especialista en dentaduras artificiales sistema angloamericano 6 sea un paladar con arreglo a los últimos adelantos. Además posee un específico que cura instantáneamente el dolor de muelas.

Alhondiga 16, 18 y 20.

OSTRAS VIVAS DE BOO

(Santander.)

A SEIS REALES DOCEÑA.

Se venden exclusivamente en el despacho de vinos de Gójar, Puerta Real, portales del café Suizo. —Se reciben miércoles y sábados.

OSTRAS ADERZADAS. —En la Pastelería Suiza se sirven a 8 y 10 reales docena.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

A. VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tíficos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y píloro con erupción febril. Ningún remedio alcanza a los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que con la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España Caja grande, 3.50 pesetas. Pequeña, 2 ptes.

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remitan por correo a todas partes enviando 15 cts. más por certificado.

POB MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Iberoamericana J. Hernández, Barcelona, Soc. de Farmacología y Hijos de J. Vidal y Brindas.

De venta en todas las boticas de las y Brindas y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Granada: Farmacias de Rubio Pérez y Corzo González.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen a todas las horas del día y de la noche a precios muy económicos.

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver a 12 reales arroba.

ANUARIO PARA 1891.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Están en prensa los últimos pliegos de la guía ó Anuario para 1891 que nos proponemos regalar á nuestros suscritores.

El Anuario de 1891 será un libro verdaderamente indispensable para todo el mundo, pues contiene datos los más variados y de mayor interés, donde cada cual encontrará algo cuyo conocimiento le sea útil y necesario.

De mayor tamaño que todos los que hasta la fecha hemos publicado, su volumen será próximamente de 350 páginas de compacta lectura, cuyo interés puede juzgarse por el índice de las materias que contiene y que son:

Año astronómico.

Eclipses, estaciones, etc. etc.

Año religioso.

Fiestas móviles, días de ayuno, etc. etc.

Año oficial.

Días de gala, de vacaciones, etc. etc.

Santoral ó almanaque.

Ley electoral de diputados á Cortes.

Habitantes y electores de la provincia de Granada.

El cultivo de la remolacha.

Reglamento de mejoras de la Vega de Granada.

Los Presupuestos de Granada en 1890-91.

Los Presupuestos de la provincia en 1890-91.

El impuesto de consumos en Granada.

Extracto de la Instrucción vigente.

Las tarifas de recaudación.

Los arbitrios municipales.

Sobre especies de consumo.

Sobre puestos públicos.

Sobre espectáculos públicos.

Sobre carnización en el Matadero.

Sobre varios servicios de oficinas.

Sobre ocupación de la vía pública.

Sobre las sillas de los paseos.

Sobre los granos de la Alhóndiga.

Sobre la romana del pescado.

Sobre aguas.

Sobre darros y cañerías.

Sobre carruajes particulares.

Sobre carruajes de plaza.

Sobre coches funerarios.

Sobre canalones y tejas.

Cementerio.

Requisitos para autorizar el sepelio.

Tarifas de nichos, bóvedas y sepulturas.

Id. de Derechos de sepultura.

Id. de Derechos de depósito.

Id. de Derechos de conducción.

Id. de Tapaduras de bóvedas y nichos.

Id. de Postura de lápidas.

Id. de Empleo de fosas.

Id. de Postura de lápidas en el suelo.

Id. de Réditos de nichos y bóvedas.

Id. de Sepulturas de ladrillo.

Id. del Servicio funerario.

Servicio de coches de punto.

Extracto del Reglamento.

Tarifas y límites.

Servicio de diligencias.

Doches-correos á Jaén.

Diligencias á Motril.

Diligencias á Lanjarón.

Diligencias á Guadix y Baza.

Diligencia á Alhama.

Coche á Alcañal la Real.

Coche á Atarfe.

Coche á La Malá.

Coche á Santafé.

Coche á Pinos Puente.

Servicio de Ferrocarriles.

Movimiento de trenes.

Precios de los billetes.

Instrucciones para el viajero.

Servicio de Telégrafos.

Su organización en la provincia.

Tasas.

Servicio de Correos.

Su organización en la provincia.

Horas de los correos.

Horas de oficina.

Tarifas de franqueo.

Certificados.

Valores declarados.

Valores declarados en fondos públicos.

Objetos asegurados.

Paquetes postales.

Apartado de particulares.

Distancia de los pueblos á la capital.

Licencias de armas.

Tarifa del papel sellado y timbre.

Cédulas personales.

Ley de 31 de diciembre de 1881.

Tarifas.

Equivalencias de pesas y medidas.

Pesas.

Medidas de capacidad.

Medidas lineales.

Granada monumental y pintoresca.

Puerta judicial.

Puerta del Vino.

Palacio árabe.

Torre de la Vela.

Torre de la Cautiva.

Torre de las Infantas.

Generali.

Casa del Chapiz.

Casa del Carbon.

Puerta de Elvira.

Santa Ana.

San Andrés.

Las Angustias.

San Bartolomé.

Capilla Real.

Cartuja.

Santa Catalina de Zafra.

La Colegiata.

San Cristóbal.

Santo Domingo.

Santa Isabel la Real.

San Jerónimo.

San José.

San Juan de Dios.

La Magdalena.

Santa María de la Alhambra.

San Matías.

San Miguel el Bajo.

San Pedro y San Pablo.

Sacro Monte.

Sagrario.

El Salvador.

Santiago.

Virgen del Triunfo.

Castillo Bibarrubín.

Colegio de Santiago.

Chancillería.

Hospital Real.

Hospital de San Juan de Dios.

Universidad literaria.

Casa de los Tíres.

Casa de Castril.

Monumento de la Mariana.

Palacio de Carlos V.

Pilar de Carlos V.

Puerta de las Granadas.

Alcaicería.

Exconvento de San Francisco.

San Juan de los Reyes.

Divisiones territoriales.

D. vision judicial.

Divisiones religiosas.

Division electoral para diputados á Cortes.

Establecimientos de enseñanza.

Universidad literaria.

Instituto provincial de 2.ª enseñanza.

Colegio preparatorio militar.

Escuela normal de maestros.

Escuela normal de maestras.

Seminario de San Cecilio.

Colegio del Sacro Monte.

Colegio de PP. Escolapios.

Colegio de San Bartolomé y Santiago.

Corporaciones y sociedades.

Real Sociedad de Amigos del País.

Liceo de Granada.

Cámara de Comercio.

Fomento de las Artes.

Liga Agraria.

Centro Artístico.

Círculo de labradores.

Casino Principal.

Distribucion del Jubileo para 1891.

GUÍA DEL PERSONAL OFICIAL.

Ayuntamiento.

Corporacion municipal.

Comisiones municipales.

Empleados de las oficinas municipales.

Guardia municipal.

Cuerpo de vigilancia nocturna.

Cuerpo subalterno.

Empleados de paseos y jardines.

Id. de Mercaderes.

Id. del Matadero.

Id. del Cementerio.

Id. de Aguas y Acequias.

Id. de Obras municipales.

Id. del Arresto municipal.

Id. del Pósito.

Beneficencia y sanidad municipal.

Zapadores Bomberos.

Tenientes de Alcalde por parroquias.

Delegacion de Hacienda.

Abogados del Estado.

Gabinete del Delegado.

Intervencion de Hacienda.

Archivo.

Administracion de Contribuciones.

Secretaría de Evaluacion.

Inspectores de Hacienda.

Administracion de Propiedades.

Depositaría pagaduría.

Recaudacion de Contribuciones.

Administracion Subalterna.

Aduana de Motril.

Id. de Almuñecar.

Habilitados de Clases pasivas.

Habilitados de Clases activas.

Sucursal del Banco.

Consejo de Administracion.

Seccion de Banca.

Comision liquidadora de Contribuciones.

Capitania general.

Capitania y Gobierno.

Jefes superiores de la plaza.

Primeros jefes de cuerpos.

Guardia civil.

Audiencia Territorial.

Presidencia.

Sala de lo Civil.

Sala de lo Criminal.

Fiscalía de la Audiencia.

Dependencias del Tribunal.

Secretaría de Gobierno.

Personal subalterno.

Juzgados de Instruccion.

Juzgados municipales.

Colegio de procuradores.

Colegio de abogados.

Abogados para negocios de pobre.

Colegio notarial.

Registradores de la Propiedad.

Universidad literaria.

Rectorado.

Secretaría.

Biblioteca.

Archivo.

Ciostro de Filosofia y Letras.

Id. de Derecho.

Id. de Medicina.

Id. de Farmacia.

Id. de Ciencias.

Instituto de segunda enseñanza.

Direccion.

Oficinas.

Ciostro de profesores.

Dependientes.

Colegio preparatorio militar.

Direccion.

Profesores.

Personal administrativo.

Escuelas normales.

Personal de la de maestras.

Personal de la de maestros.

Seminario de San Cecilio.

Catedráticos.

Superiores.

Colegio de los Escolapios.

Profesorado de 2.ª enseñanza.

Profesorado de Instruccion primaria.

Colegio de San Bartolomé y Santiago.

Rectorado.

Catedráticos.

Colegio del Sacro Monte.

Cargos del colegio.

Catedráticos de teología.

Id. de Derecho.

Id. de 2.ª enseñanza.

Escuela de Bellas Artes.

Personal facultativo.

Personal administrativo.

Arzobispado.

Tribunal eclesiástico.

Secretaría de Cámara y Gobierno.

Cabildo Metropolitano.

Capellanes de los Reyes Católicos.

Junta de reparacion de templos.

Comision del dinero de San Pedro.

Delegacion de capellanías.

Curas párrocos.

Colegiata y cabildo del Sacro Monte.

Real Sociedad Económica.

Junta de Gobierno.

Catedráticos de las enseñanzas que costea la Sociedad.

Personal subalterno.

Liceo de Granada.

Junta de Gobierno.

Profesorado de la Escuela de Música.

Personal subalterno.

Cámara de Comercio.

Junta de Gobierno.

Profesorado de la Escuela de Comercio.

Personal subalterno.

Liga Agraria.

Junta Directiva.

Pedir en todo el mundo... LAS AGUAS DE CARABANA

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas.

Unicas en el consumo.—De venta, en farmacias y droguerías.



Gran bazar de camas

ALHONDIGA, 18,
frente a la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacén de hierro y
ferreteria de los señores Hijos
de Ortega.

Por la testamentaria

de la señora doña María del Carmen
Perez Vardivieso, se entregan en su
basta extrajudicial las fincas siguientes:
Una casa en esta ciudad de la de Gra-
da, núm. 33, valorada en 5.750 pesetas.
Otra en la calle de Pagarico, nú-
mero 2, tasada en 2.000 pesetas.
Otra casa sita en la calle de Alfarrera
ó Jarreria, núm. 5, valorada en 1.500
pesetas.
Otra casa calle de San Isidro, número
43, apreciada en 2.000 pesetas.
El acto del remate tendrá efecto el día
12 del actual, á las doce de su mañana,
en la Notaría de D. Agustín Morán
Vázquez, en la que se hallan de mani-
fiesto los títulos y pliego de condiciones.
Granada 2 de diciembre de 1890.

Almanaque de Sierra Nevada

para 1891
correspondiente al Arzobispado
de Granada
y Obispos de Guadix y Almería.
Dirigirse para los pedidos á la
impresión de D. Indalecio Ventura,
Libreros, 8, 10 y 12, ó á la librería
de la Viuda é Hijos de P. Ventura,
Sabatel, Mesones, 52, Granada.
Grandes rebajas al por mayor,
según su importancia.

NOTA.

Debiendo venderse algunos
instrumentos viejos de la ban-
da de música del regimiento
infantería de Córdoba núm. 10,
las personas que deseen adqui-
rirlos pueden pasar á verlos
todos los días de doce á dos de
la tarde, en la Mayoría de di-
cho regimiento, cuartel de la
Merced.

Abonarés

de Cuba, Puerto Rico y Fili-
pinas, se compran á buen pre-
cio.

Párraga, 9, de diez á cuatro
de la tarde.—En Orgiva, don
Andrés Galvez.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de mue-
bles nuevos, en muy buen uso;
cómodas, lavabos, armarios y
varios estrados.—Torillo de
San Matías, núm. 1.

Una señora sola y de una familia de
lo más escogido de la
sociedad, desea co ocaer de una de go-
bierno con una señora sola ó un cuñe-
llero ó bien un eclesiástico.—Calle de los
Frailes, 9, informarán.

AGUA FLORIDA
—DE—
Murray & Lanman.
EL MAS EXQUISITO
DE LOS
Perfumes de Tocador.
—
Perfuma el Cuerpo y
Vivifica la Mente
EN EL BAÑO.
—
Superior al AGUA DE CO-
LONIA por la delicadeza de su
aroma y la durabilidad de su perfume
EN EL PAÑUELO.
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y
Compañía, Barcelona.

SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA
PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 1890.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, vapor *Ciudad de Cádiz*, para Puerto Rico,
Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor *Ciudad de Santander*, para Coru-
ña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor *Alfonso XII*, para Las Palmas, Puer-
to Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colon.

El 6, de Barcelona, y el 12 de Vigo, vapor *San Francisco*,
para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabe-
llo, Sabanilla, Cartagena, Colon y puerto Limon.

Línea de Filipinas.

El 12, de Barcelona, vapor *Isla de Panay*, para Port-Said,
Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.

El 28 de Málaga y el 1.º de diciembre de Cádiz, vapor
Veracruz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos
Aires.

Línea de Fernando Poo.

El 30, de Cádiz, vapor *Larache*, para Las Palmas, Rio de
Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Poo.

SERVICIOS DE AFRICA.

LÍNEA DE MARRU COS.

El 18, de Barcelona, el vapor *Rabat*, para Málaga, Ceuta,
Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mo-
gador.

SERVICIO DE TÁNGER.

De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y
de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *Tánger*.

Billetes de tercera para Puerto Rico y Habana, 35 duros.

Billetes de tercera para Montevideo y Buenos Aires, incluso
tren, 40 duros.

Para más informes, en Granada, D. Gabriel Savater,
Párraga, 2.

CHOCOLATES Y CAFÉ

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,

MADRID.

LA AFRICANA.

29, BIBARRAMBLA, 29.

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE
FRANCISCO MARTINEZ MESA.

Las más altas novedades para señoras y caballeros y en autos artículos
se desean para atender á todas las clases de la Sociedad, tengo el gusto
de ofrecer á mi numerosa clientela y al público en general, garantizando
que los precios de esta casa no admiten competencia, como lo acredita el
extenso público que me honra con sus compras.

Todas las novedades de señoras y caballeros, ofrezco la baja de un 15 por 100
más barato de los precios que pueden hacer las casas que se dedican á estos arti-
culos.

PRIVILEGIOS DE LA FABRICA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN VARIAS EXPOSICIONES

LA PROGRESIVA.—BILBAO.

Fábrica de mosaicos hidráulicos y mármoles comprimidos.—V medallas en di-
bujo y colores en bardas, pasadizos, portales, cocinas, cocheras y iglesias.—La-
drillos de colores para construcciones de fachada.—Nuevo sistema de azulejos con
baldozas especiales artesonadas por el interior.—Mosaicos para café, chimeneas, ban-
cos para jardines, fregaderos, baños, pedestales, escaleras, mensulas y todos los
objetos de construcción y adornos para fachadas, y panteones del tamaño y di-
bujo que se quiera.

Esta casa tiene su representante en esta capital y sirve los catálogos á domicilio
y cuenta con personal para la colocación de estatuas, estucos y adornos de fachada.

Único representante en esta capital.

Duende, 7, ANTONIO RULL AGRIMENSOR. Duende, 7.

PRECIOS ECONÓMICOS Y CONVENIENTES.

PAPEL FAYARD Y BLAYN

El más eficaz para curar IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRIADOS, DOLORS
REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra
los CALLOS, OJOS DE POLLO.—Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma.)

Se traspa...
la acreditada fonda...
Ojenta... de Granada
por tener que suentarse su dueño. Se
admiten proposiciones.—Carrera de Ge-
nil 27, A. Jimenez Quesada.

Ama de cria...
con leche fresca, para
casa de los padres.—
Darán razon en la Plaza Nueva.

Ama de cria...
de la casa, su casa.—Darán razon en
L. v. dero de la Cruz, 49, Agustinas G.

Se alquila...
la casa núm. 26 de la calle
de J. r. d. Tiene jardín
y agua corriente.—Las llaves, Buen Sa-
coco, 4.

Granadas dulces.

Se venden superiores en la
Alhambra, en el cárm en nom-
brado de Salamanca; tiene su
entrada al lado de la puerta de
la Justicia.

Se alquila...
a esta ciudad de Fran-
cisco Cr. med. 8. con los legítimos turco-
nes de Gijón, Alicante, almendras, pa-
dillos, anises, piñones, ave lina, tur-
ronos de todas clases de frutos, los ricos
pasteles llamados de Gloria y arroz de
primera, de S. Felipe de Jativa.—Su
despacho, calle de la Alhóndiga, posada
de la Nave, cuarto núm. 1.

Se alquila...
una casa en esta ciudad,
calle de Valenzuela, nú-
mero 6 en la calle de la calle de S. Juan
de los Reyes, con huerto, parrales y ár-
boles frutales.—Darán razon, Escudo
del Camo, 12, las llaves frente á la
casa que se alquila.

Binero...
por hipotecas, documentos pri-
v. dos y toda clase de garan-
tías. Colocación de capitales. Compra y
venta de fincas rústicas y urbanas.—Di-
rijense, bien con una nota ó personal-
mente, á Modesto Linares, Calabazeras,
11, Granada.

Sombrerería y cerería

AL POR MENOR.

calle de Salamanca, núm. 20,
frente á la relojería del Sr. Sanchez

Se vende cera pura de abeja
á 8 y 14 reales libra.

Los sombreros se venden
sumamente baratos.

Tasador de libros. Un joven que
ha obtenido el título de Tasa-
dor de Libros, se ofrece para colesar
se en cualquier almacén ó fabrica per
honorarios módicos.—Darán r. son en
la Administración de este periódico.

Se alquila...
la casa núm. 2 de la plaza
de la U. v. ruidad.

"THE CALLES LINE"
CURA CALLOS AMERICANO
REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR

Se vende en todas las confiterías y
tiendas de ultramarinos.

Zacatin, 1, casa de Charco.

Por ausentarse

su dueño se vende un piano
vertical, una cama de matri-
monio con coronación, una
mesa de bufete tallada y otros
muebles.—Barbería de Moya,
plaza Nueva, darán razon.

GALLETAS
FABRICACION SELECTA
OLIBET JNEHIO

Se alquila...
la casa núm. 2 de la plaza
de la U. v. ruidad.

AGUA DE AZAHAR

COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes
medicinales.

PARA QUE SIRVA EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes
médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Com-
pañía fabril TENA de Sevilla, es el me-
dicamento más seguro, sencillo y eficaz
para combatir todos los padecimientos ner-
viosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura
ó bien mezclada con té, tlla, manzanilla ó
agua azucarada y se conseguirá calmar radi-
calmente el sistema nervioso, devolviéndole
el bienestar al cuerpo y la tranquilidad
y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
E IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La
Giralda de Sevilla y la firma TENA en
las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Fer-
rumerías y Droguerías de toda España.

En Granada, D. Isaac Santalla, San Jerónimo, 10; D. José Melinero; D. Santos
Perez; D. M. Santos.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afir-
maciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la
carne, el hierro y la quina constituye el reparador más energético que se
conoce para curar la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el
Empobrecimiento y la *Alteración de la Sangre*, el *Quaquismo*, las *Afecciones
escleróticas y escorbúticas*, etc. El vino ferruginoso de Aroud es, en efecto,
el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza,
cooruna y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre
empobrecida y decolorada: el *Vigor*, la *Coloración* y la *Energía vital*.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farm. 162, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 104.